

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1

La inscripción a esta convocatoria se realiza única y exclusivamente a través del correo oficial asignado:

convocatoria.personeriatocancipa@uniagustiniana.edu.co

El requisito mínimo de estudios para esta convocatoria es el **TÍTULO DE ABOGADO** expedido por institución de educación superior autorizada legalmente y tener TÍTULO MODALIDAD POSGRADO (Especialización, Maestría o Doctorado)

2

3

La inscripción de candidatos y recepción de documentos se realizará únicamente por correo electrónico en las siguientes fechas del 11 de agosto a las 8am hasta 21 de agosto del 2023 a las 6:00 pm. (toda hoja de vida enviada antes o después de las fechas no se tomarán en cuenta).

Enviar la Hoja de Vida en las fechas estipuladas en el cronograma de la convocatoria, con los documentos anexos en un solo documento PDF el cual se debe nombrar únicamente con el número de la cedula de ciudadanía del aspirante y organizado en el siguiente orden:

a. FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCIÓN - FUNCIÓN PÚBLICA
b. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
c. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (-50)
d. DIPLOMA DEL TÍTULO ABOGADO O ACTA DE GRADO DEL TÍTULO PROFESIONAL
e. FOTOCOPIA DE TARJETA PROFESIONAL COMO ABOGADO
f. CERTIFICADO DE VIGENCIA TARJETA PROFESIONAL COMO ABOGADO
g. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADO EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR

DE LA JUDICATURA
h. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA, CON VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS
i. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)
j. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORÍA)
k. CERTIFICADO OTROS ESTUDIOS PREGRADO Y POSGRADO
l. CERTIFICADOS LABORALES, INDICANDO FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO (no copia de contratos)

En el asunto del correo se debe escribir: **# DE CEDULA, NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS**

4

Son requisitos generales:

1. Ser ciudadano(a) colombiano (a) en ejercicio.
2. Cumplir con los requisitos académicos mínimos exigidos para el cargo.
3. No encontrarse incurso en las causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones para desempeñar el cargo de Personero (a) Municipal.
4. Aceptar en su totalidad las reglas establecidas en la Convocatoria.
5. Hacer presentación personal en el sitio, salón, fecha y hora, previa citación para la aplicación de cada una de las pruebas establecidas en la convocatoria a concurso del empleo de Personero (a) de este municipio.
6. Las demás establecidas en las normas legales reglamentarias vigentes.

Con la inscripción de la Hoja de vida el aspirante autoriza el tratamiento de los datos personales y da consentimiento informado para la aplicación de las pruebas escritas.

5

Es muy importante que previo al proceso de inscripción realice la lectura del acto administrativo de la presente convocatoria, el cual se encuentra en la página web del Concejo Municipal de Tocancipa: www.concejotocancipa-cundinamarca.gov.co/ así como en la página web del operador: www.uniagustiniana.edu.co

6

QR de inscripción



UNIAGUSTINIANA
Es creer en ti

Vigilada Mineducación

